



**ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VÉLEZ-MALAGA, S.A.”
EMVIPSA**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2011

En la ciudad de Vélez-Málaga, siendo las 12,35 horas del **día 31 de agosto de 2011** se reúne en sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE, el Consejo de Administración de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VÉLEZ-MALAGA, S.A.”EMVIPSA, en la Sala Noble del Ayuntamiento de Vélez-Málaga sito en la Plaza Carmelitas nº 12 de Vélez-Málaga.

La convocatoria del referido Consejo de Administración se efectuó el día 31 de agosto de 2011, incluyendo el ORDEN del DÍA, que figura recogido en este acta, siendo notificada a todos y cada uno de los Sres. miembros del Consejo de Administración, dándose cumplimiento a cuantas exigencias legales se recogen en los artículos 21 y siguientes de los Estatutos Sociales.

Asisten a la reunión los miembros del Consejo de Administración, presentes o debidamente representados y que se relacionan a continuación, habiendo sido citados previamente todos los miembros del citado Consejo.

ASISTENTES:

- a) Miembros del Consejo de Administración:
Don Francisco Ignacio Delgado Bonilla.
Don Antonio Martín Fernández
Don Manuel Gutiérrez Fernández.
Don José Cotilla González.
Don Jesús Pastor Collado.
Don Víctor González Fernández.
Don Oscar J. Pérez Alba.
Don Juan Morales Fernández.
Don Juan Pedro Pareja Martín.
- b) Secretario del Consejo:
Don Marcos Borrego García



c) Otros asistentes:

Don José Luis Sánchez Toré. Director Gerente de EMVIPSA.

D. Joaquín Gómez Alba, Asesor Municipal

Al estar presentes todos los miembros del Consejo de Administración, existe quórum para que quede válidamente constituido y puedan adoptarse cuantos acuerdos estimen pertinentes, según el orden del día establecido, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Se declaró abierta la sesión, entrándose a tratar el Orden del Día previsto en la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Resolución del Consejero Delegado, D. Antonio Martín Fernández. sobre comunicación de Cese y Nombramiento de Representantes, en el Consejo de Administración del Parque Tecnoalimentario Costa del Sol Axarquía S.A.

oo000oo

ÚNICO. Resolución del Consejero Delegado, D. Antonio Martín Fernández. sobre comunicación de Cese y Nombramiento de Representantes, en el Consejo de Administración del Parque Tecnoalimentario Costa del Sol Axarquía S.A.

Por el Señor Presidente se dio lectura de la propuesta presentada por el Sr. Consejero Delegado, del siguiente tenor literal: "**Asunto:** Comunicación de Cese y Nombramiento de Representantes de la Empresa Municipal, en el Consejo de Administración del Parque Tecnoalimentario Costa del Sol Axarquía S.A.

Mediante la presente este Consejero Delegado, PROPONE al Consejo de Administración que adopte los siguientes acuerdos:

Primero. Dejar sin efecto el nombramiento como Representante de la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, a Doña María Salomé Arroyo Sánchez.

Segundo. Designar como Representante por la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga, S.A., en el Consejo de Administración del Parque Tecnoalimentario Costa del Sol Axarquía S.A. a Don Francisco Ignacio Delgado Bonilla."

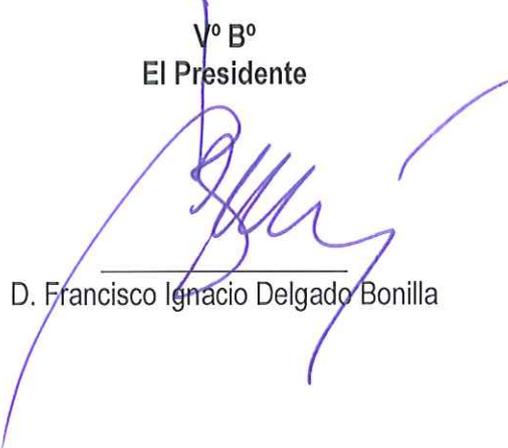
Pasó a la votación la propuesta transcrita, la misma fue aprobada por mayoría de los asistentes con el voto en contra de D. Juan Pedro Pareja Martín.



Del Acuerdo de Cese de Dña. María Salomé Arroyo Sánchez ,como representante de la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Promoción e Infraestructura de Vélez-Málaga, en la Sociedad Parque Tecnoalimentario Costa del Sol Axarquía S.L. se hará notificación fehaciente a la misma a los efectos registrales oportunos.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Sesión se interrumpió brevemente para la redacción del Acta por el Secretario. Una vez redactada, se reanudó la sesión y se leyó el Acta, siendo aprobada por unanimidad y firmada por el Secretario con el Visto bueno del Presidente en el lugar y fecha antes indicado, siendo las 12,44 horas.

Vº Bº
El Presidente



D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla

El Secretario



D. Marcos Borrego García